

Por Karlyng Silva Leal
 karlyngsilva@diariodelsur.cl

Respetando el tiempo estimado, ayer se lograron concretar las diversas diligencias solicitadas por la Fiscalía y los querellantes al buque PAM Cobra de Blumar, esto en el marco de la investigación que busca esclarecer el naufragio de la lancha Bruma y la desaparición de su tripulación en las costas de Coronel, hecho ocurrido la madrugada del 30 de marzo en donde la principal hipótesis apunta a una colisión entre ambas embarcaciones.

Pese a que los fiscales a cargo del caso no emitieron declaraciones por el término de esta etapa investigativa, desde la PDI a cargo de la realización de las pericias solicitadas por el Ministerio Público comunicaron que el trabajo de los detectives y peritos en el buque Cobra concluyeron a las 13:30 horas de este sábado, luego de que hubieran iniciado pasadas las 14 horas de este viernes, una vez que el navío ingresó al dique flotante Mery de Asmar en Talcahuano.

Tal como mandata la ley, se realizaron primero los peritajes de la PDI con un despliegue de 75 profesionales, principalmente de Laboratorios de Criminalística Central, Concepción, Temuco y Puerto Montt, quienes realizaron análisis planimétricos, fotográficos, de microanálisis, bioquímicos y audiovisuales; mientras que en horas de la mañana de ayer los peritos de los querellantes pudieron ingresar a las dependencias del recinto militar para iniciar sus propias diligencias.

Sobre esto, el abogado de las familias de los pescadores, Rafael Poblete, indicó que de acuerdo a las observaciones realizadas por los dos peritos particulares y el mismo en el dique "puedo decirles que los sonares, el domo, tienen las huellas notorias y visibles del impacto con Bruma. Son señas visibles, lo cual es absolutamente claro que el impacto fue directo (entre ambas embarcaciones)", dando cuenta de la ratificación de la tesis que habían sostenido desde el principio sobre el

El buque de Blumar mantiene una medida cautelar que le prohíbe zarpar en el marco de la investigación que se mantiene en reserva

Durante 24 horas se desarrollaron diferentes diligencias en Asmar para esclarecer el caso Bruma

Defensa de familias reafirma colisión con buque Cobra tras acabar peritajes

Sin declaraciones de la Fiscalía, la PDI comunicó el término del trabajo de 75 detectives y peritos, así como de los querellantes del caso, siendo una de las peticiones de los familiares acompañar el retorno del buque a San Vicente.



Con el secado del dique, los peritos pudieron realizar diligencias en el casco del buque de pesca en alta mar bajo la línea habitual de flotación.



Parte de las diligencias incluyó realizar registros del barco.



Asmar mantuvo estrictas normas de seguridad en el uso del dique Mery.

Resultados

Desde la PDI indicaron que no se realizarán nuevas vocerías hasta que las distintas pericias realizadas puedan tener sus resultados completos.

naufragio de la lancha maulina.

INCONFORMIDAD

Mientras el trabajo seguía en curso, los familiares de los 7 pescadores desaparecidos manifestaron su inconformidad por la forma en que se desarrollaron las diligencias durante las últimas jornadas, considerando que el lunes recién pasado se reunieron con los fiscales a cargo del caso y el fiscal nacional, instancia en las que se les explicó las pericias que se realizarían y la forma en que se aplicarían.

Uno de los principales reparos fue el traslado del Cobra desde la Capitanía de Puerto de San Vicente hasta Talcahuano, ya que la defensa de las familias esperaba poder llevar uno de sus peritos a bordo del navío, lo que finalmente no se concretó. Por esto mismo hasta ayer esperaban que esto pudiera ocurrir cuando el Cobra fuera trasladado nuevamente hasta el otro puerto.

Rafael Poblete, abogado de las familias indicó que esperaban "que la autoridad marítima autorice que suban en el viaje de vuelta, como debió haberlo hecho en el viaje hacia Talcahuano, que suban los 8 peritos de la PDI y nuestro perito particular (...) es imprescindible para el éxito de la diligencia".

Cabe recordar que utilizar el dique implicó un gasto de \$40 millones para la Fiscalía. Al cierre de esta edición, el buque estaba siendo preparado para su salida del puerto de Talcahuano con destino a San Vicente, donde se seguirá cumpliendo la medida cautelar de prohibición de zarpe del Cobra por dos meses desde el 23 de abril de este año.